

SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN A ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER CURSO 2024-2025

Dirigido a estudiantes de titulaciones de ciclos ya extinguidas o de títulos con planes de estudios modificados o en extinción.

PRESENTACIÓN SOLICITUDES DE LOS ESTUDIANTES

Grado: del 1 al 5 de julio de 2024.

Máster: del 8 al 12 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

Grado: hasta el 17 de julio de 2024.

Máster: hasta el 23 de julio de 2024.

Fuera de estos plazos y a criterio de las Comisiones Académicas se podrán atender y resolver solicitudes de adaptación de estudiantes. La matrícula quedará condicionada a que la resolución de adaptación sea anterior al inicio del semestre, y cuando resulte necesario deberá garantizarse un adecuado cumplimiento de las condiciones de progreso mediante el establecimiento del plan de matrícula más adecuado a la situación académica del estudiante.

FECHA MATRICULACIÓN

Grado: 18 de julio de 2024.

Máster: 25 de julio de 2024.

Consulta tabla de reconocimiento de créditos por adaptación de planes en extinción (Alumnos de planes de estudio que se extinguen y adaptan su expediente al título de Grado que lo sustituye)

https://www.upv.es/pls/oalu/sic_adapta_recon.presentacion